



Rubén Condori Cusi  
Congresista de la República

**"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"**  
"Año Internacional de la Quinua"

## **NOTA DE PRENSA**

**Nº 022 -2013 - 2014/RCC-CR**

### **CONGRESISTA DE LA REPUBLICA POR PUNO, RUBÉN CONDORI OFRECIÓ CONFERENCIA DE PRENSA MENCIONÓ HABER CONSEGUIDO QUE EL PLENO APRUEBE 20 LEYES, QUE COMPRENDEN LA PRESENTACIÓN DE SUS 191 INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE SU AUTORÍA Y COAUTORÍA 20 LEYES APROBADAS EN SUS DOS AÑOS DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

Durante sus dos años de gestión parlamentaria, período Julio 2011 – Julio 2013 el Congresista de la República Rubén Condori Cusi ha conseguido que el Pleno apruebe 20 leyes, que comprenden la presentación de sus 191 iniciativas legislativas de su autoría y coautoría, según lo dio a conocer hoy en Conferencia de Prensa.

Entre los proyectos de Ley aprobados se refieren la suspensión de la creación de universidades y filiales hasta la promulgación de una nueva ley universitaria a través de la Ley Nº 29971 Ley que establece la moratoria de creación de universidades públicas y privadas por un período de cinco años.

Otro proyecto de Ley de su autoría convertido en Ley 29874, es el Proyecto de Ley 1055/2011, que plantea implementar medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral del CAFAE del personal del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276.

Entre los proyectos de su coautoría convertidos en ley destacan la Ley Nº 29969, que dicta disposiciones a fin de promover la masificación del gas natural, la Ley Nº 29972 que promueve la inclusión de productores agrarios a través de las cooperativas, la Ley Nº 29968, que crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones sostenibles (SENACE).

Al mismo tiempo, la Ley Nº 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales y finalmente la Ley Nº 29785, del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios reconocido en el convenio 169 de la OIT.

Agregó que en estos dos años el Despacho ha realizado diversos eventos entre audiencias públicas, foros ciudadanos, conferencias, conversatorios, en ellos se ha recogido propuestas, denuncias, reclamos de los ciudadanos, dirigentes y autoridades, así como cientos de solicitudes de gestiones. "Sin embargo lo más importante ha sido el calor humano y la confianza de cientos de ciudadanos que quieren ser escuchados y anhelan un cambio profundo en el país" puntualizó,

.....  
*Prensa y Comunicaciones Dr. Rubén Condori Cusi*  
*Congreso de la República*

***Con el favor de su difusión, gracias***